

San Carlos, 29 de octubre de 2020

Ingeniero  
Jose Elizondo Herrera  
Consortio CONSTARQ-STAGNO  
[constarq@constarq.com](mailto:constarq@constarq.com)  
Presente

Asunto: *Subsane de información sobre concurso COOCIQUE-BC-001-2020 Parque Los Chiles, Los Chiles, Alajuela.*

Estimado señor:

Se solicita remitir el siguiente subsane:

1. Con base en el numeral 18 bis de la ley 9416 se otorga un plazo improrrogable de dos (2) días hábiles a la oferente Consortio CONSTARQ-STAGNO para que presente el comprobante de pago de las obligaciones tributarias, ya que al momento de realizar la consulta en el sistema del Ministerio de Hacienda <https://www.hacienda.go.cr/ATV/frmConsultaSituTributaria.aspx>, el miembro del consorcio BRUNO STAGNO ARQUITECTO Y ASOCIADO S.A. cédula jurídica 3-101-037843 se encuentran en estado moroso:

**Datos Morosos (impuestos y sanciones pendientes de cancelar)**

De efectuar la cancelación de la(s) deuda(s) indicada(s) en esta consulta por medio de conectividad bancaria, la Administración Tributaria estará verificando y actualizando su condición de moroso, dentro del plazo de veinticuatro horas posterior a la fecha de cancelación de la (s) misma (s). En caso de cancelar por otros medios podrá remitir correo electrónico a la siguiente dirección: [estudiomorosidad@hacienda.go.cr](mailto:estudiomorosidad@hacienda.go.cr), indicando el número de identificación, sea física, jurídica, Dimex o Nite, nombre o razón social, número de documento de cancelación, la fecha de documento.

Para aquellas deudas que se muestren con Gestión de Cobro Judicial, debe dirigirse al Departamento de Cobro Judicial, ubicado en el piso 4 del edificio de la Administración Tributaria de San José Oeste, Avenida 10, entre calles 36 y 42, 100 metros este del Gimnasio Nacional o a la siguiente dirección de correo electrónico [consultascobroj@hacienda.go.cr](mailto:consultascobroj@hacienda.go.cr).

**310103784331 BRUNO STAGNO ARQUITECTO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA**

Impuesto	Periodo	Monto	Gestión de Cobro
Impuesto sobre la Renta / Impuesto sobre las Utilidades	03/2019	₡179.990,00	COBRO ADMINISTRATIVO
Impuesto sobre la Renta / Impuesto sobre las Utilidades	12/2019	₡2.350.437,00	COBRO ADMINISTRATIVO

[Regresar](#)

Plazo impostergable: *dos días hábiles.*

Forma de envío de la documentación: *digital.*

Correo electrónico: [unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr](mailto:unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr)

Atentamente,

Ing. Pamela Quirós  
Coocique R.L.